



Señores y Señoras
Asambleístas del Distrito Metropolitano de Quito
Presentes. -

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión ordinaria de 15 de enero de 2020, luego de escuchar las intervenciones planteadas por los miembros de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito sobre la reforma al Libro I.3 De la Participación Ciudadana y Gobierno Abierto Título II. Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, **resolvió:** solicitar a los y las asambleístas del Distrito Metropolitano de Quito, en el marco de sus competencias, transmitan por escrito los aportes que consideren pertinentes desde sus diferentes sectores y zonas, a la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, sobre la reforma Libro I.3 De la Participación Ciudadana y Gobierno Abierto Título II. Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.


Abg. Fernando Morales Enriquez

Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la resolución fue tratada por la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión realizada el miércoles 15 de enero de 2020.



Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCPC	2020-01-16	GA
Revisado por:	Amanda Villacís	CGC	2020-01-19	AV
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2020-01-20	SB

Ejemplar 1: Destinatarios.

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

Ejemplar 3: Archivo.

CC: Presidente de la de Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto